

Fecha 05/07/2013

Ricardo Ballester Molto

C/ Marques de Dos Aguas, 3-1º

VALENCIA 02

VALENCIA

46002

CÓDIGO OPERADOR

CV1252 P

La Unio de Llauradors i Ramaders (COAG)

**Asunto: Comunicación de la Decisión del Comité de Certificación**

Estimado/a operador/a,

Nos complace comunicarle que el Comité de Certificación del CAECV, tras revisar su expediente y los documentos generados en el control anual, acuerda:

**Informar favorablemente sobre el mantenimiento de la certificación para el alcance solicitado**

Esta decisión permite comercializar los productos relacionados en el "Certificado de Conformidad", que le adjuntamos.

Para cualquier aclaración que precise puede contactar con el CAECV, en el teléfono 962538241 o en el correo electrónico [caecv@caecv.com](mailto:caecv@caecv.com)

Le saluda atentamente,



**... NO OLVIDE QUE:**

a) Para próximas campañas, en caso de:

**1. CAMBIOS:**

- De cultivo: deberá de comunicarlos previamente al CAECV.
- En la gestión de su parcela: deberá actualizar la Descripción de la Explotación (Memoria).

**2. CULTIVOS ANUALES**

(como cereales, hortalizas,...) tiene que enviar el programa de producción vegetal al menos 2 meses antes de la recolección y si va a utilizar semilla no ecológica, debe solicitar la autorización de su uso al CAECV antes de la siembra.

b) Para la próxima Inspección de su Explotación Agropecuaria de Producción Ecológica, usted como operador titular o la persona autorizada para acompañar al inspector, deberá poseer la siguiente documentación (generada desde el día de la última inspección):

**1. REGISTROS:**

- Registro de Producción Vegetal actualizado donde se incluyan las labores especificadas por tipo de cultivo.
- Registros de limpieza de maquinaria o transporte.
- Registros de reclamaciones.

**2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (FACTURAS Y/O ALBARANES, que deben ir a nombre del Titular) de:**

- FERTILIZANTES Y FITOSANITARIOS, identificando: Fecha de compra, Nombre comercial del producto, Composición, Nombre del proveedor y Cantidad adquirida.
- COMPRAS DE SEMILLAS, MATERIAL DE REPRODUCCIÓN, PATATAS DE SIEMBRA Y PLÁNTULAS, identificando: Fecha de compra, Nombre del proveedor y Cantidad adquirida, Nombre del cultivo y variedad, Autorización del uso de semillas no eco del CAECV y si son de producción ecológica, la copia del certificado de conformidad de dicho proveedor.
- VENTAS REALIZADAS, indicando: Fecha, Nombre del comprador, Cantidad vendida y la indicación de si se ha vendido como Ecológico, Conversión o Convencional.
- PRODUCCIÓN OBTENIDA EN LA CAMPAÑA con trazabilidad a: titular, polígono y parcela.

**3. CIERRE DE NO CONFORMIDADES: Documentación o evidencias del cierre de las No Conformidades detectadas en anteriores inspecciones.**

# Certificado de Conformidad

Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) N° 834/2007

Número de Documento : P12520507131

<b>Nombre y dirección del operador:</b> La Unio de Llauradors i Ramaders (COAG) G46143855 C/ La Mar, 22,1º 46003 VALENCIA 03 VALENCIA	<b>Autoridad de Control :</b> CAECV Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana C/ Tramontana, 16 46240 P.I. Ciutat de Carlet - Carlet (Valencia) <b>Código de Autoridad de Control:</b> ES-ECO-020-CV
Código operador CAECV: CV1252	
<b>Emplazamientos Certificados</b> SAGUNTO , VALENCIA	
<b>Actividad principal:</b> PRODUCTOR	
<b>Grupo de Productos Certificados :</b> VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES	
<b>Ecológicos</b>	
HORTALIZA - (*)	
<b>En Conversión</b>	
(*)Sólo puede comercializar este producto si se acompaña del ANEXO correspondiente a este certificado de Conformidad	
<b>Período de validez :</b> 05/07/2013 - 30/04/2015	<b>Fecha de control :</b> 17/04/2013    N° CC: 2013CC50
El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE), nº 834/2007 y todas sus disposiciones y modificaciones y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades al Sistema de Control y Certificación establecido por el CAECV y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.	

En Valencia a: 05/07/2013

  
AGRICULTURA  
ECOLÓGICA  
ES-ECO-020-CV  
COMUNITAT VALENCIANA  
María Isabel Gaudé Soriano  
Directora del Comité d'Agricultura Ecològica de la Comunitat Valenciana